

**Discurso de la Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia ante la UNESCO, Viviane Morales Hoyos, durante la 40a Conferencia General de la UNESCO, en París.**

**Noviembre 14 de 2019.**

Señor Presidente de la Conferencia General

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo

Señora Directora General

Distinguidos representantes de los Estados Miembros de la UNESCO

Inicio mi intervención expresando el respaldo de Colombia a la propuesta de la directora general de Transformación Estratégica de la UNESCO. Sin duda, este es un momento en que el multilateralismo y las instituciones que lo representan deben ser fortalecidos.

Fortalecidos en su legitimidad, a través de la transparencia en su gestión, de la eficacia de su acción y de la claridad de sus tareas. Es, en ese sentido amplio, en el que nuestro país da su apoyo a la iniciativa que pretende mejorar sustantivamente la cultura de gestión de la organización. Valoramos la reciente creación del Sector de Administración y Gestión, la relevancia que se le ha dado a la comunicación y a la búsqueda de aliados, y los esfuerzos para evitar la duplicidad y la superposición de funciones entre oficinas regionales, oficinas clúster y oficinas nacionales. Concentrar a la UNESCO en su mandato debe ser una prioridad, superando la dispersión, y estableciendo innovadores modos de gestión que aseguren que cada uno de los sectores de la organización desarrolle programas de vanguardia.

En este contexto, la educación en la perspectiva de la Agenda 2030 ofrece inmensas posibilidades para asegurar el posicionamiento global de la UNESCO, acorde con los lineamientos de la Transformación Estratégica.

Justamente, el Foro Internacional de Inclusión y Equidad en la Educación "Todos los estudiantes cuentan", realizado en Cali en septiembre, nos reveló esa creciente movilización que hoy reúne a miles de personas en todo el planeta alrededor de la educación. Este foro dio lugar al "Compromiso de Cali", un documento que da alcance, veinticinco años después, a la Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales, y que demuestra que la inclusión en la educación ha dejado de ser un concepto para convertirse en un movimiento social que parte del convencimiento de que "la educación inclusiva debe enfrentar los detonantes de la exclusión". En este contexto, uno de los grandes retos en materia de inclusión, equidad y calidad en la educación va de la mano con la llegada a nuestro país en los últimos años de un millón trescientos mil migrantes venezolanos, entre los cuales se encuentran alrededor de 200 mil niños, niñas y jóvenes que ya hacen parte de nuestro sistema educativo, siguiendo la premisa de "construir puentes, y no muros", como bien propone el "Informe Mundial de la Educación de UNESCO 2019".

La Transformación Estratégica debe también situar en el centro de las prioridades programáticas a las ciudades creativas y a las industrias culturales y creativas, en cuanto temática contemporánea asociada a la producción de contenidos capaces de enriquecernos individual y colectivamente, de hacer nuestras sociedades más plurales e informadas, de generar oportunidades de goce y disfrute de la cultura produciendo empleo y crecimiento económico. En Colombia hemos construido una política pública audaz para el desarrollo de la Economía naranja es decir, de la Economía creativa. El fomento a la creatividad es hoy una política transversal que agrupa la cultura, la educación, las ciencias, el trabajo, el comercio, la industria, el turismo, y tecnologías de la información y la comunicación. Invertimos en la creatividad para generar más oportunidades de empleo, más bienestar, y mayor pluralidad de contenidos que enriquezcan nuestra sociedad. Así lo comprobamos en la Cumbre Mundial de Economía Naranja en Medellín en septiembre pasado cuando expertos de todo el mundo, incluido el Subdirector General de Cultura, Ernesto Ottone, acompañaron a 300 emprendedores de nuestro país a apostarle al futuro desde las industrias creativas. Así lo atestigua la reciente designación de las ciudades de Valledupar y Cali como ciudades creativas en música y artes digitales respectivamente.

De otra parte, consideramos fundamental dentro de la Transformación Estratégica la participación de la juventud en la organización. En los últimos meses, hemos visto el creciente ascenso de la poderosa voz de los jóvenes, concientes de la necesidad de un cambio estructural en nuestra sociedad. También hemos sido testigos de su compromiso con los desafíos mundiales señalados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible así como de su capacidad de convocatoria que ya no encuentra límites en las distancias geográficas. Jóvenes que crean, innovan, inventan, que reclaman su derecho a heredar esta tierra y a frenar la demencial carrera de su destrucción, Debemos atender sus voces, sus reclamos, sus propuestas, y apoyar todos los programas de la organización que contribuyan a desarrollar plenamente sus capacidades y que incorporen la fuerza de sus iniciativas.

En esta Conferencia General tengo el honor de presidir la Comisión de Ciencias Humanas y Sociales, gracias al mandato que he recibido de ustedes. Agradezco este encargo y los invito a participar activamente en sus sesiones, que entre otros temas, abordarán la iniciativa de crear un instrumento normativo sobre la ética en la inteligencia artificial

Desde hace ya algún tiempo se vienen formulando preguntas esenciales para asumir los retos que enfrentamos como humanidad ante el acontecer vertiginoso de las transformaciones tecnológicas. En diversos escenarios de índole académica, de sociedad civil, de naturaleza pública o internacional se han elaborado más de 67 documentos con estudios o recomendaciones, tales como las de la OCDE en su reunión ministerial de mayo pasado. Sin embargo, subsisten las dudas, las contradicciones, las incertidumbres. Como bien lo señala Jean Gabriel Ganascia, Presidente de Ética del CNRS a la par que se expresan exigencias indiscutibles como las de la protección de la vida privada, de la autonomía del sujeto, de la seguridad y la democracia, de la transparencia, de la inclusión y la equidad; esas mismas exigencias entran en terrenos de disputa cuando se plantean preguntas como la de cómo hacer practicables estos principios sin estrangular la creatividad, o ¿cómo proteger la vida privada y al mismo tiempo la transparencia? ¿O garantizar la libertad y autonomía de la persona frente a la utilización de la “big data” para influir en nuestras decisiones

cotidianas o políticas como ciudadanos? ¿O aun algo más discutible, cuando hablamos de la necesidad de elaborar principios desde la perspectiva de la dignidad humana supone que aceptamos de partida la existencia de otra opción: la de tener una aproximación desde la máquina, desde el transhumanismo? No vacilaría en afirmar que el mundo espera con afán de esta casa decisiones faro en esa materia.

Por último, quiero referirme a la Constitución de la Unesco y a las propuestas de reforma. Sin desconocer las buenas intenciones de las diferentes iniciativas de cambio planteadas, reitero la convicción en el poder de los principios consagrados en el texto fundador y en las garantías que ofrece en materia de inclusión, participación, representatividad geográfica y diversidad. El consenso debe seguir siendo el procedimiento privilegiado en la construcción del presente y el futuro de la organización. “Lo difícil, -escribía en 1980 el pensador colombiano Estanislao Zuleta en su ensayo “Elogio de la dificultad” – lo difícil es valorar positivamente el respeto y la diferencia, no como un mal menor y un hecho inevitable, sino como lo que enriquece la vida e impulsa la creación y el pensamiento”.

Para terminar, les invito a encontrarnos en Bogotá del 9 al 14 de diciembre en la 14ª Sesión del Comité Intergubernamental de Patrimonio Cultural Inmaterial, alrededor de la memoria y la identidad de nuestros pueblos, el poderoso lazo que nos une y da sentido a nuestros trabajos y a esta organización.

Muchas Gracias